

Exej. en 6^{ta} de octubre de 1797.

Señores
Madrénso.
Abasica.

M. Y L. S. d.

Ad 40/31

Como se pide, con
citación del Rec.
ceptor Sñal inter.
nino.

Gregorio Quiso, en mé de la S. citanq. de

Torre Hermosa ante t. S. con el ma. respeto dice: q
para acreditar en el Superior Gobierno las tierras
q. le corresponden en el Valle de Sanete necesita
la venta de tierras q. executó el P. D. Alonso
citado como P. los años de 1793 Y temiendo
entendido q. en el concurso formado en este Sñal
a bienes de Alonso Sanchez se halla un testim.
de otra vez.

Duplico a t. S. se sirva mandar que
con citación al Receptor q. se de a la pte de Sñal
Sñal, una copia certificada en q. recibirá merced

Greg. Quiso
J. S.

SO-AD

CA: 40

DO: 32

FS: 4

Y vista por otros J. S. Ing. mandaron
se de por mi el p. S. Secret. el testimo.

no que se pide: con citación del Recip.^{to}
gen.^l interno; y lo subrearon =



Don Mariano de Aragon
S.^o 

Con los Reyes, en ochos de octubre de mil
setecientos y nov.^a a. cité p.^a lo contenido en el
auto antecid.^o a d.^o Fran.^{co} Garvado, Recip.^{to}
gen.^l interno; de q.^l certifico.

Don Mariano de Aragon
S.^o 

Reg. en 6^{ta} de octubre de 1796.

Señores
Matreros.
Abogados.

M. Y. S.

Gregorio Guiso en mé de la Señora Atarguera
Como se pide
con citacion del
Receptor General
interesado.
de Torre-hormosa con el ma. respeto dice: Que
necita hacer constar en el Superior Gobierno
la verdadera situacion de 27 fanegadas de
tierras que su D. Abuela D. Estaria de Guiso
vendió a Alonso Sanchez en el año de 1612, y
temiendo entendido que en este Real of. de
donde se formó concurso a bien el citado d. de
so se halla la medida, y título de composicion
librado por el S. D. Grauan de Almonte
de las referidas tierras.

Suplico a S. E. se sirva mandar q. con
citacion del Receptor general se dé a la d.ña
mi parte testimonio de d.ña medida, y del
Auto de composicion. Que es justicia que pide

y fura no. pnoeder de malicia &c.

[Signature]

Y vista por dho. S. res Yng. res manda-
ron, se de por con, el ptes. Secretaris
el testimonio que se pide con cimen-
cion del Recup. or gen. interino; y lo
vubricaron =

[Signature] D.º Mariano de Aragon
S.º

En los Reyes, en ochos de Octubre, en mil,
setec.ºs y nov.º a.º cite p.º lo acordado en
el auto anteced.º a d.º Juan.º Garrido,
Recup.º or gen.º interino; de q.º certifico.

D.º Mariano de Aragon
S.º

Pues en 6 de octubre de 1790.

Señores
Matienzo
Abascoa.

M. S. S.

3

Gregorio Pardo en mé de la S^{ta} citang. de

Como se pide,
con citación del
Preceptor S^{ta}
interino.

Forre Hermosa ante V. S. con el ma. respeto dice:

Que en este S^{ta}l del S^{to} Oficio se formó concur-

so de acreedores a bienes de Alonso Sanchez

en el q. se dió sentencia de preferido gradu-

do al Com. de S. C^{to} de la Villa de Canete

en 8.º lugar, y primero en el rulo de 20 fan-

egas de tierras, q. dho Com. vendió en el año

de 647 a Juan Sanchez de Leon en 1000^{to} p.

a como reexabativo, cuyo Capital quedó rean-

cido a 474^{to} p. con respeto a la citara del conu-

so, y estimacion q. se regulo de dhas tierras

y necesitando acreditar esta Resolucion en el

Sup. Gov.

Suplico a V. S. se sirva mandar

q. por uno de los Decretos del S. Oficio se le de-

a la s.^{ra} mi parte testimonio de la carta de
pago q. se hubiere otorgado p. el Padre Prior
de dho Conv. p. los años de 61. y 62. de este
siglo en q. se ventilo este asunto, de otra p. partida
de 474 p. q. es verosimil se comprenda en las
Cuentas presentadas p. el Receptor, y q. ^{de} ~~animo~~ ^{de} ~~animo~~
se de otra copia de la carta de pago de 66. p.
q. igualmente se pagaron al referido Padre Prior
por sus deudas venidas hasta aquella
fha. en q. se vivia muerto, y es just. q. se pida
y suya no proceda de malicia

[Firma]
F. V. V. V.

Vista por dho. Pres. Vng. mandaron
que por mi, el pres. de Notario
se de testimonio de lo documentado q. se
piden: con citacion del Sup. gen.
interino; y lo subreicaron =

Se sacó el tes-
timio y se en-
vió a la Par.

[Firma]

[Firma]

D.º Mariano de Aragón
5.º

En los Reyes, en ochos de Octubre, se

mil, setecientos y noventa años, cité ⁴ p.^a
lo contenido en el auto anteced.^{te} a 8.^o
Juan.^{co} Garrido, Recop.^{ta} general in-
rimo; de q.^{ta} certifico.

D.^o Mariano de Aragon
5.^o